

MARAGENA REGGAETON FESTIVAL

EL PORTADOR DE LA ENTRADA A LA COMPRA ASUME LAS CONDICIONES DE LA MISMA:

La tenencia y/o el uso de esta entrada entrañará la aceptación expresa de las siguientes condiciones:

1. La organización del evento, HL EVENTOS GRANADA – D. H. L. (77143776-M), no se hace responsable ni garantiza la autenticidad de las entradas que no hayan sido adquiridas en los puntos de venta oficiales así como robo. Cualquier entrada enmendada, rota o sospechosa de haber sido falsificada autorizará a la organización a privar a su portador del acceso al recinto.
2. Una vez adquirida la entrada, no podrá ser cambiada ni devuelto su importe, excepto en caso de cancelación del evento. En caso de cancelación, la devolución podrá efectuarse por la organización en un plazo de 90 días desde la fecha de la comunicación oficial de la cancelación a excepción de los gastos de gestión al tratarse de un servicio de prestación ajeno. La organización se reserva el derecho de modificar o suspender cualquiera de las actividades y/o actuaciones propuestas en el cartel. En ningún caso se devolverá el importe de las entradas si la cancelación se produce una vez comenzado el festival.
3. Si por motivos del Covid-19 o cualquiera de sus variantes, llegada la fecha del festival no se pudiera llevar a cabo, el promotor propondrá al usuario una nueva fecha para su celebración en la que la entrada adquirida sería válida. Si por el contrario, el usuario decide solicitar la devolución, el promotor pondrá a disposición, en el plazo de 90 días naturales desde la fecha de publicación del aplazamiento del festival, en los canales puestos a disposición por el promotor, para tramitar la devolución del importe. Una vez transcurridos los 90 días disponibles para la devolución, si no ha sido solicitada, se entenderá que el usuario determina que usará esa entrada para la nueva fecha fijada por el promotor, siendo la entrada válida en todo momento.
4. La organización se reserva el derecho de admisión por razones de orden público. Esta entrada constituye una licencia al portador para asistir él mismo al evento, condicionada al hecho de que el portador disponga de esta entrada y en buenas condiciones, y de que el portador asuma y respete las normas de la organización y el recinto. La mencionada licencia es revocable en cualquier momento por la organización.
5. El portador de la entrada autoriza a la organización a efectuar, de acuerdo con la Ley, las revisiones o registros de su persona y pertenencias para verificar que se cumplen las condiciones de seguridad y que no se introducen en el recinto objetos que puedan considerarse peligrosos.
6. Queda terminantemente prohibida la entrada al recinto del festival de cualquier tipo de comida o bebida, pudiendo los asistentes ser registrados tal como se expresa en el apartado anterior. El incumplimiento de este punto supone la expulsión inmediata del recinto.
7. La denegación de acceso y la expulsión inmediata del recinto implica la no devolución del importe de la entrada, la retirada de la pulsera correspondiente y podrá llevarse a cabo por los siguientes motivos:
 - Incumplimiento de las indicaciones del personal de la entidad organizadora.
 - Posesión y/o tráfico de drogas.

- Posesión de bengalas o fuegos artificiales.
 - Encontrarse en estado de embriaguez alto o intoxicación por estupefacientes, siendo responsable personalmente de sus actos y consecuencias. No obstante será atendido por el servicio de Cruz Roja si así fuera necesario.
 - Hurtos y sustracciones en cualquiera de las áreas del recinto.
8. No está permitido entrar con animales de ningún tipo, excepto perro guía para ciegos.
 9. Se reserva un espacio a personas de Movilidad Reducida. Este espacio está habilitado únicamente para personas que vayan en Silla de Ruedas y acompañantes de las mismas. Para comprar tu entrada de movilidad reducida contacta con info@maracenareggaetonfestival.com. Se deberá presentar la documentación correspondiente en el acceso al recinto.
 10. En caso de ser MENOR DE EDAD y asistir al festival es necesario enviar y llevar impresa una autorización por parte del tutor del menor (padre/madre/tutor legal) para poder acceder. En el caso de menores de 16 años, además será obligatorio ir acompañado por el tutor acreditado, y entregar en el Control de Acceso la autorización para acceder al recinto del festival, siendo el tutor responsable de todos los actos del menor. Esta autorización ha de estar firmada por el padre, madre o tutor legal del menor asumiendo una total responsabilidad con respecto al acceso del menor al recinto. Igualmente, tanto el menor de edad como el tutor legal que le acompañe deberán presentar un documento que les identifique (DNI, Libro de Familia, Pasaporte).
 11. La organización puede denegar el acceso o expulsar del recinto al portador de la entrada, en caso de incumplimiento de las indicaciones del personal de la organización, así como en el caso de que racionalmente pueda preverse que va a crearse una situación de riesgo o peligro para el propio portador u otros asistentes, de alboroto o avalancha, responsabilizándose personalmente al portador, en todos los casos, por sus propias acciones y omisiones cuando éstas provoquen lesiones a terceros o daños materiales.
 12. La organización nunca se hará responsable de los procedimientos que los asistentes puedan utilizar para conseguir tabaco y/o alcohol en el caso de los menores, o consumo de sustancias nocivas dentro del recinto del festival.
 13. El portador de la entrada asume personalmente todo riesgo que pueda derivarse del evento y/o de la concentración de público que da lugar el mismo tanto en el acceso como durante y en la salida del evento. La organización no se hace responsable por los objetos robados o los daños causados por terceros.
 14. La Organización puede anular o modificar cualquiera de las anteriores condiciones siempre que lo considere oportuno y en beneficio del correcto funcionamiento del evento, en cuyo caso lo pondrá en conocimiento del público asistente por los canales que considere adecuados.
 15. Los asistentes deberán:
 - Permanecer en las zonas autorizadas y asignadas sin invadir áreas destinadas a otros fines.
 - Abstenerse de portar armas u otros objetos que puedan usarse como tales o sean considerados como peligrosos, así como exhibir símbolos, prendas u objetos que inciten a la violencia o supongan apología de actividades contrarias a los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución y en especial que inciten el racismo, la xenofobia o violencia de género.
 - Cumplir los requisitos o normas de acceso y admisión establecidas con carácter general por la organización.
 - Abstenerse de acceder al escenario o backstage.
 - Evitar acciones que puedan crear situaciones de peligro o incomodidad al público en general y al personal de la organización.

16. Todos los derechos de imagen y propiedad intelectual del evento quedan reservados por la organización, y por lo tanto la organización tiene la potestad de permitir o prohibir cualquier filmación, grabación o reproducción que se realice en el interior del recinto.
17. El entrar al recinto implica que sus asistentes aceptan que pueden ser filmados, grabados y/o fotografiados como parte del público asistente por medios de comunicación autorizados para posibles proyecciones en el marco promocional y de marketing, sin derecho a compensación alguna.
18. No se permite acceder al recinto con cámaras o equipos de grabación profesionales excepto con una autorización expresa remitida por la organización. Tampoco se permite acceder con equipos de sonido.
19. Para cualquier reclamación o duda relativa a la organización del evento, el portador de la entrada deberá dirigirse a la organización del mismo contactando con info@maracenareggaetonfestival.com.
20. Las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones derivadas de la tenencia de esta entrada están sujetas en todo momento a lo establecido por la legislatura española vigente.